



Buenos Aires, 28 de enero de 2014.

Sr. SECRETARIO GENERAL

F.O.P.S.T.T.A.

José D. Magno

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al beneficio de Colonia de Vacaciones 2014.

Si bien al establecer la nueva modalidad de libre opción con reintegro a cargo de la Compañía, establecimos un monto de devolución de mil seiscientos pesos (\$1600), la situación macroeconómica agravada a partir de la última devaluación del peso operada la semana pasada y el consecuente impacto en los precios nos instó a contrastar nuevamente nuestras estimaciones iniciales en el rubro de cara al mes de febrero.

Como resultante del nuevo análisis, hemos decidido incrementar el monto de reintegro para el mes de febrero, fijándolo en mil novecientos ochenta pesos (\$1980).

Esperamos con ello asegurar el cumplimiento de los objetivos que nos propusimos al instrumentar esta nueva modalidad del beneficio en relación a los costos del mismo.

Sin otro motivo particular en esta oportunidad, lo saludo a Ud. atentamente,

Marcelo E. Villegas
Dirección de Capital Humano